



# Imagina Ser



Elena Díaz



3312-671744




elenadiaz.official

# ¿Qué es **Imagina Ser**?

**Imagina Ser** es el Seguro de Retiro que brinda a los clientes el respaldo de un Seguro de Vida y, al mismo tiempo, les permite ahorrar de acuerdo con sus posibilidades y obtener rendimientos para que, a partir del momento en que decidan retirarse, reciban una renta mensual de por vida que podrán transferir a quien decidan.



## Características del plan

- 
- Protege el bienestar económico de sus seres queridos. Si llegaran a faltar antes de su retiro, sus beneficiarios recibirán la suma asegurada contratada y, si faltaran en su retiro, podrán transferir las rentas mensuales que recibían a quien decidan.
  - Ahorrarán aportando periódicamente el monto que definan de acuerdo con sus necesidades.
  - Su ahorro anual tendrá una tasa mínima garantizada de 2% en dólares y 1% en UDI, según la moneda contratada.
  - Reciben su ahorro en pago único o rentas mensuales de por vida a partir de la edad en que decidan retirarse: 60, 65 o 70 años.
  - Tienen la opción de elegir el bolso según el tratamiento fiscal que necesiten, ya sea bolso PPR\*, bolso deducible Artículo 185 o al bolso no deducible de su plan **Imagina Ser** durante el año fiscal correspondiente.



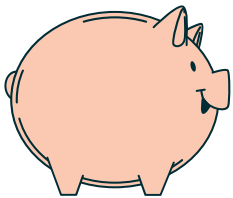
# Beneficios



- Brinda protección por fallecimiento e invalidez antes de llegar a la edad de retiro.
- Ofrece la posibilidad de hacer aportaciones adicionales en el momento y por el monto que se decida.
- El ahorro anual del cliente tendrá rendimientos.
- Puede llegar a formar parte de la estrategia fiscal del cliente.

## Beneficios al vencimiento del plan

Al llegar a la edad de retiro, el cliente recibe su ahorro en un solo pago o en rentas mensuales\* de por vida:



- Con periodo de garantía: 10, 15, 20, 25 o 30 años.
- Sin periodo de garantía.
- Rentas compartidas (Cobeneficiario).

Además, al elegir rentas mensuales\*, cuentas con otros beneficios:

- Adelantar el 30% de sus rentas mensuales (esto lo podrá solicitar en una sola ocasión en el primer ingreso de los años 5, 10 o 15 de su retiro).
- Recibir una mensualidad extra como aguinaldo durante los primeros 5 años de su retiro.
- Adelantar 5 rentas mensuales juntas (esto lo podrá solicitar hasta en dos ocasiones en cualquier momento de su retiro).



Elena Díaz



3312-671744



elenadiaz.official



## Beneficios adicionales sin costo

- AV (Apoyo en Vida)
- BAM (Asistencia Médica en los E.U.A.)



## Beneficios adicionales con costo

- BIT\* (Cobertura de Exención de Pago de Primas por Invalidez Total y Permanente) o
- BITC\* (Cobertura de Exención de Pago de Primas por Invalidez Total y Permanente o Muerte del Contratante)

- BAIT (Pago de la Suma Asegurada por Invalidez Total y Permanente)
- BMA (Cobertura por Muerte Accidental) o DI (Doble Indemnización y Cobertura por Accidente)
- Adapta y BIT Adapta (disponible únicamente para primas niveladas)



## Formas de pago

- Mensual
- Trimestral
- Semestral
- Anual



## Contratantes

- Persona física
- Persona moral





Elena Díaz



3312-671744



elenadiaz.official